



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

**ACTO: 2018001938 ÓRGANO: Secretaría.
FECHA: 21/06/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.**

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **26 DE JUNIO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS** en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobación si procede, actas anteriores.
- 2.- Propuesta para la declaración de interés turístico nacional “Carnavales de Alcázar de San Juan”.
- 3.- Resolución del recurso de reposición presentado por el grupo político municipal Popular frente al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación nº 6/2018, de fecha 10 de mayo de 2018, punto 4ª y adopción de acuerdos que procedan sobre el asunto, conforme al dictamen emitido por la Comisión Preparatoria de Asuntos de Pleno de fecha 21/06/2018.
- 4.- Modificación de la Ordenanza de Acceso Electrónico a los servicios públicos y utilización de medios electrónicos en la administración pública del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- 5.- Moción presentada por el grupo político municipal EQUO denominada “para que el Patronato Municipal de Deportes organice un curso de formación para monitores de deporte escolar”.

II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

- A. Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EQUO:

1. ¿Cuándo tiene pensado el concejal de igualdad, hacer efectivo “que se favorezca la visibilización de la mujer en el callejero de Alcázar, con la colocación de mosaicos informativos para la ciudadanía, sobre los logros conseguidos por las mujeres que dan nombre a nuestras calles”, como parte de los acuerdos de la moción aprobada por unanimidad en el Pleno Municipal?
2. ¿A qué fue debido y quién fue el responsable de que, a la hora del retorno a casa, estuvieran cerrados algunos tramos del carril bici y no se pudiera usar de nuevo dicho carril por parte del alumnado y el profesorado, en el día de su inauguración?
3. ¿Cuáles son las acciones de limpieza y concienciación acerca de la conservación del entorno de los cerros de La Horca y de San Antón que realiza el Ayuntamiento al cabo de un año?

PREGUNTA PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA:

1. ¿Cuándo tiene previsto cumplir lo acordado en los puntos 8 y 12 de la moción sobre LAICIDAD aprobado hace más de dos años en el Pleno Municipal de fecha,

23 de mayo de 2016, relativos a la retirada de símbolos religiosos institucionales de edificios públicos que no están destinados al culto y que no formen parte de los elementos estructurales, estéticos o artísticos de la edificación o monumento, y a la creación del OBSERVATORIO de la LAICIDAD?

2. ¿Por qué no se han pagado aún las cuantías del primer trimestre de 2018 correspondiente al Programa de Ayuda para el alojamiento de jóvenes universitarios durante el curso 2017-2018 a aquellos beneficiarios que han presentado la documentación justificativa relativa a dicho trimestre cuando la decimotercera base de la convocatoria de las citadas ayudas establece que el pago debería haberse hecho en el mes de Abril de 2018?
3. ¿Por qué se llevó a cabo tal inauguración (carril bici) sin que la obra hubiera finalizado y sin que el trayecto estuviera debidamente señalado, máxime cuando los alumnos y los profesores que fueron convocados y que participaron en dicha inauguración, una vez finalizado el horario de clases, comprobaron con indignación que el carril bici estaba cerrado con vallas, habiéndose visto obligados a utilizar las vías de los vehículos a motor o las aceras para regresar a sus casas?

RUEGOS PRESENTADOS POR EQUO:

1. Que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y presidenta del Consejo de Administración de Aguas de Alcázar, Empresa Mixta, aporte las Cuentas Anuales y el Informe de gestión al Pleno Municipal, para su conocimiento.
2. Que se acometan las reformas necesarias para rehabilitar, limpiar y dar vida al Auditorio del Parque Cervantes, dentro de un plan de adecentamiento integral del parque como lugar de encuentro y de representaciones artísticas.

SEGUNDO. Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.